



NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/5 — NE/12
30/04/15

QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG/5)

Oficina Regional NACC de la OACI, Lima, Perú, 3 al 5 de junio de 2015

Cuestión 5 del Orden del Día:

Programas y proyectos de Facilitación (FAL) 5.2 Informe sobre el programa Mejores prácticas en Facilitación

MEJORES PRÁCTICAS FAL

(Presentada por Chile)

RESUMEN EJECUTIVO	
Se presenta el trabajo realizado en el proyecto de Mejores Prácticas FAL, y las acciones requeridas.	
Acción:	a) Someter a revisión de la Reunión las actividades realizadas y ver la pertinencia de generar un proyecto de resolución que apruebe la metodología propuesta.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación y facilitación
<i>Referencias:</i>	Documentos de la reunión del GR/AVSEC/FAL/3 (2013): <ul style="list-style-type: none">• Informe de la reunión.• NE/23 – Mejores Prácticas FAL. Documentos de la reunión del GR/AVSEC/FAL/4 (2014): <ul style="list-style-type: none">• Informe de la reunión.• NE/8 – Mejores Prácticas FAL.

1. Introducción

1.1 Durante la AVSEC/FAL/RG/3 el Grupo Regional acordó la conformación del proyecto “Mejores Prácticas FAL”, con Chile como coordinador; y quedando conformado definitivamente durante el AVSEC/FAL/RG/4 por Bolivia, Colombia, y República Dominicana.

1.2 El proyecto tiene por objeto proveer de información oportuna sobre mejores prácticas en la región contribuyendo a la transferencia de conocimiento de experiencias exitosas y a la coordinación entre los Estados, entre otros beneficios. Este objetivo se logrará, poniendo a disposición de los Estados, una base de datos de mejores prácticas en facilitación ya implementadas.

1.3 El Proyecto consideró varias actividades para lograr su objetivo, las que se resumen a continuación:

- Definir los campos de información a través de los cuales se recopilarían las mejores prácticas.
- Generar los primeros registros de mejores prácticas para su inclusión en la base de datos.
- El mecanismo para la mantención regular de la base de datos.
- Generar un proyecto de resolución que apruebe la metodología propuesta.

2. Actividades realizadas

2.1 En la reunión AVSEC/FAL/RG/4, a través de la NE/ 8, el Grupo Regional tomó conocimiento del trabajo realizado:

- Definición de los campos de información para realizar el registro de las mejores prácticas.
- La solicitud realizada a los Estados contribuyentes respecto a proponer mejores prácticas en facilitación, considerando los campos de información definidos, y/o hacer referencia a prácticas de otros Estados que estimasen relevantes recopilar. Particularmente, Chile solicitó directamente a Argentina remitir antecedentes sobre la eliminación de su tarjeta migratoria en virtud de la implementación de un sistema biométrico.
- La recepción de antecedentes de mejores prácticas aportados por Colombia, Argentina y República Dominicana, generándose los tres primeros registros de la base de datos de “Mejores Prácticas FAL”.

2.2 Durante la reunión AVSEC/FAL/RG/4 se definió el mecanismo de mantención regular de la base de datos, quedando registrado en la conclusión 4/7 del informe de la reunión: *“la CLAC recibirá de parte de la Secretaría el aporte de los Estados que envíen sus mejores prácticas sobre facilitación, y proveerá un espacio en su página web para la publicación de la base de datos”*.

2.3 Definido el mecanismo de mantención de la base de datos, el Estado coordinador procedió a remitir a la Secretaría de la CLAC todos los antecedentes relacionados a las mejores prácticas aportadas por Colombia, Argentina y República Dominicana.

2.4 La base de datos de mejores prácticas en facilitación ya se encuentra publicada en la página web de la CLAC, en la sección *“Publicaciones → Mejores Prácticas → FAL/AVSEC”*¹.

3. Acciones requeridas

a) Someter a revisión de la Reunión las actividades realizadas y ver la pertinencia de generar un proyecto de resolución que apruebe la metodología propuesta.

¹ Adicionalmente, la CLAC amplió el espectro de mejores prácticas publicadas, e incluyó en la sección “Mejores Prácticas”, otros ámbitos: *“Trans. y Política Aérea”*, *“Gest. Aeroportuaria”*, *“Capacitación”*, *“Seguridad Operacional”* y *“Medio Ambiente”*.